



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**  
**Acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 17 de agosto de 2022**

**PRESIDENTE**

Decano: Esp. Ing. HERLAX, Martín Eduardo

**CONSEJEROS PRESENTES**

Consejeros Docentes: Mg. Ing. ZABALETT, Alejandro  
Mg. Lic. JAIRALA, María José Jairala (modalidad virtual)  
Mg. Ing. CRISTALDO, Patricia (modalidad virtual)  
Ing. BRUTTEN, Mario  
Ing. CALVO, Carlos Fabio  
Dra. GARCÍA, María del Carmen  
Ing. CHARADÍA, Raúl

Consejero No-docente: Sr. CHIOZZA, Ricardo Sebastián

Consejeros Graduados: Ing. MARSIGLIA, Sergio  
Ing. CABRAL, Miguel David (modalidad virtual)  
Ing. MORALES, José María (modalidad virtual)

Consejeros Alumnos: Srta. GUAZZONI MATTIAUDA, Gimena  
Sr. FIOROTTO, Luis Exequiel  
Srta. FERNÁNDEZ JANCHUK, Soledad



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

**AUTORIDADES PRESENTES**

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Vicedecano:                                      | Mg. Ing. Daniel Hegglin          |
| Secretario Académico:                            | Cr. GARCÍA, Jorge Raúl           |
| Secretario de Asuntos Estudiantiles:             | Esp. Lic. GAILLARD, Diego        |
| Secretario de Extensión Universitaria y Cultura: | Mg. Ing. WOEFFRAY, Elbio         |
| Secretario de Planeamiento:                      | Ing. GRASSO, Omar                |
| Secretario de Tic's:                             | Ing. GANGGE, Lisandro            |
| Subsecretario de Graduados:                      | Esp. Lic. CETTOUR, Walter Hernán |
| Subsecretario Administrativo:                    | Cr. TOURFINI, Mauricio           |



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.....</b>  | <b>12</b> |
| <b>III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.....</b>   | <b>12</b> |
| a. Nota 1002-2022. Departamento Licenciatura en Organización Industrial. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022..... | 12        |
| <b>IV. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO.....</b>  | <b>12</b> |
| a. Designaciones docentes .....  | 12        |
| b. Diplomatura en Soldadura.....   | 13        |
| c. Presupuesto 2022.....   | 14        |
| d. Convenios.....  | 15        |
| <b>V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO. ....</b>   | <b>16</b> |
| a. Acreditación Carreras de Grado y Posgrado. ....   | 16        |
| b. Encuesta de Opinión a Estudiantes.....  | 16        |
| c. Prórroga alumnos Maestría en Ingeniería Ambiental .....   | 16        |
| d. Congreso Nacional de Ingeniería Informática y Sistemas de Información (CONAIISI)  | 17        |
| e. Consorcio Facultad Regional San Nicolás .....   | 17        |
| f. Programas analíticos segundo cuatrimestre 2022.....   | 17        |
| g. Diplomatura en Soldadura.....   | 18        |
| h. Denuncia Disciplinaria Alumno.....  | 18        |
| i. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.....   | 21        |
| j. Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc. ..  | 21        |
| <b>VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO .....</b>  | <b>26</b> |



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 17:45 horas del día 17 de agosto de 2022 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en el aula 31 bajo la modalidad híbrida, para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria 2022, bajo la presidencia del señor Decano, Esp. Ing. Martín E. Herlax. Actúa como secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

## I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.

Comenzando con la reunión, el Esp. Ing. Martín Herlax desea reconocer desde el Consejo Directivo al General San Martín, por celebrarse hoy 17 de agosto a las 15:06 hs, un nuevo aniversario de su fallecimiento.

El próximo viernes 19 de agosto se conmemora el día de la UTN, la cual inicia sus actividades en el año 1949 como Universidad Obrera, durante el gobierno del Gral. Juan Domingo Perón, y pasa a ser Universidad Tecnológica Nacional en el año 1959, durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

El Señor Decano informa que se envió con anterioridad a la reunión informe de Decano e informes de licencias docentes y no docentes. A continuación, se transcribe el Informe de Decano:

### **- Secretaría Académica:**

Durante el periodo informado se continuó trabajando junto con la Dirección Académica en aquellas actividades específicas del área en el ámbito de la FRCU y en contacto permanente con la Secretaría Académica de Rectorado, siendo las principales acciones desarrolladas las siguientes:

- **Tecnicaturas:** mediante la Resolución N° 407/2022 D se aprobó el Reglamento para las Prácticas Supervisadas que se realicen en el marco de las Tecnicaturas Universitarias de la FRCU.

- **Seminario de Ingreso:** mediante la Resolución N° 393/2022 D se establecieron las pautas para el Seminario de Ingreso 2022/2023, siendo importante resaltar que se ha definido mediante la misma que aquel alumno que al 30/06/2022 no aprobó las tres materias del Seminario en alguna de las tres modalidades deberá recursarlo y no podrá inscribirse en nuevas materias de la especialidad que esté cursando hasta haberlo aprobado completamente.

Seminario de Ingreso - Inscriptos - Modalidad Anticipada (agosto / noviembre):



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

| Carrera                                 | ASPIRANTES | RECURSANTES |
|---|------------|-------------|
| Ingeniería en Sistemas de Información   | 135        | 31          |
| Ingeniería Civil                        | 27         | 10          |
| Ingeniería electromecánica              | 42         | 12          |
| Licenciatura en Organización Industrial | 24         | 7           |
| Total                                   | 228        | 60          |

- **Asesoría Pedagógica:** se mantuvo una reunión junto al decano para coordinar las acciones de la Asesoría Pedagógica, ratificándose el perfil orientado a la mejora de las actividades académicas y a brindar un soporte a los Directores Académicos en temas referidos a formación por competencias y aprendizaje centrado en el estudiante.

- **Capacitaciones:** en el marco de las actividades de capacitación realizadas por Rectorado dirigidas a docentes han finalizado los primeros cursos: “Introducción a la Enseñanza por Competencias” y “Evaluación por competencia”, habiendo participado y finalizado los mismos 15 inscriptos entre docentes e integrantes de la Secretaría Académica.

**- Secretaría de Asuntos Estudiantiles:**

**Pasantías:**

- Molinos Río de la Plata: Selecciono dos estudiantes de LOI como pasantes.
- Las Camelias: Búsqueda activa de pasante Ing. Electromecánica.
- Apícola Río de los Pájaros: Búsqueda de pasante activa.
- FEPASA: Búsqueda de pasante activa.

**Relaciones Internacionales:**

- Programa MARCA: La estudiante Evelyn Robles de la carrera Ing. Civil se encuentra en Passo Fundo, Brasil, donde cursará el segundo cuatrimestre en dicha institución a través del Programa MARCA, del cual nuestra Regional participa actualmente y hasta el 2024, con el proyecto vigente.

- Programa PILA 2022: De los postulantes para la convocatoria que cerró el 17 de junio, fueron seleccionados para cursar en Universidad de Colombia 8 estudiantes de la carrera Ing. Civil de nuestra Regional, los cuales estarán cursando virtualmente materias en Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Francia (ENIT): Se encuentran en nuestra Regional dos estudiantes de ENIT, los cuales cursarán durante el segundo cuatrimestre Inglés II y materias de Ing. Civil y Lic. en Organización Industrial. La actividad está enmarcada en el convenio entre UTN y ENIT.

### **Deportes:**

- Maratón Tecnológica 2022: El día sábado 6 de agosto se llevó a cabo la tradicional Maratón Tecnológica, la cual tuvo como recorrido la isla del Puerto, saliendo desde las instalaciones de la Regional. Participaron de la competencia un total de 240 participantes.

Cabe destacar que este evento forma parte del calendario de maratones municipal, siendo en este caso la 3º fecha del mismo.

### **- Secretaría de Ciencia y Tecnología**

- Se recibieron las siguientes solicitudes de categorización:  
Para evaluación en Rectorado (Categorías de Investigador A,B,C)
  - Casanova Pietroboni, Carlos- solicita categoría C
- Para evaluación en Facultad (Categorías de Investigador D,E,F,G)
  - Anselmino, Agustina- solicita categoría G
  - Consiglio Diez, Leonardo- solicita categoría D
  - Gianera, Jorge- solicita categoría E
  - González, Federico- solicita categoría D
  - Navas, Laura- solicita categoría D
  - Piccini, María Delfina- solicita categoría E
  - Retamal, Facundo- solicita categoría E
  - Retamal, Héctor- solicita categoría D
  - Romano, Melisa- solicita categoría D
  - Romero, Marisa- solicita categoría D

El jurado local estará integrado por el Dr Leandro Lepratte (GIDIC), Dra Eugenia Dalibón (GIS) y la Dra M. Alexandra Sosa Zitto (GEMA).

- El día martes 9/08 se llevó a cabo la reunión del CCCTyP para tratar como tema principal: Actividades a llevarse a cabo en el mes de la Ciencia y la Tecnología, que está estipulado sea en septiembre. Se escucharon diferentes propuestas, se elegirá un día, como se venía haciendo años anteriores, para que cada Departamento realice sus actividades, sin actividad áulica para alumnos de esa especialidad. Se hará en modalidad híbrida.

- Se solicitó al Consejo Directivo avalar los PIDs que fueron presentados para evaluación y con inicio en abril del 2023.

- Elección de nuevos representantes ante el Consejo Consultivo de CyT- período 2022-2024: se plantearon nombres para renovar los representantes de los Grupos de Investigación (directores de PIDs) se resolvió presentarlos en los Departamentos y que allí se elija.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

**Posgrado:**

- Maestría en Energías Renovables, mención Biomasa: El pasado 05/08 dio inicio el seminario “Energía Eólica y Probabilidad Aplicada” a cargo del Dr. Gustavo Schweickardt y el Dr. Omar Faure.

- Especialización en Ingeniería Gerencial: El día 22/07 comenzó el seminario “Análisis Estratégico” a cargo del Dr. Néstor Blanco.

- Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información: A la espera de la respuesta de la CONEAU.

- Especialización en Ingeniería Ambiental: Continúa abierta la inscripción de la Cohorte 2022 hasta fines de agosto, ya que se re programó el primer Seminario para que dé comienzo el día 26/08: “Problemática Ambiental y Ecología Aplicada” a cargo del Dr. Alejandro Malpartida. Se cuenta a la fecha con numerosos interesados, pero solo 8 personas han presentado su legajo para la inscripción formal en la Carrera.

- Maestría en Ingeniería Ambiental: A la espera de la respuesta de la CONEAU.

- Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción: Se ha formalizado la presentación ante la CONEAU para el llamado a acreditación de carreras nuevas del mes de octubre.

**- Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura:**

- Se encuentra abierta la inscripción para la Diplomatura en Herramientas Digitales para el Diseño Industrial (Introducción al Diseño de Productos con SolidWorks). La misma se llevará a cabo en nuestras instalaciones UTN FRCU, a cargo de los docentes Mariana La Nasa y Martín Esteva.

- Continúa a buen ritmo el desarrollo de las siguientes Diplomaturas

- Diplomatura en soldaduras en CDU- Ing. Nicolás Jaquet.

- Diplomatura en soldaduras en San José - Ing. Nicolás Jaquet.

- Diplomatura en diseño y construcción de muebles modulares de placas de biomasa forestal en San José - Ing. Aníbal Carmona y Tusq Damián. El 2 de junio inicio en la ciudad de San José la Diplomatura Diseño y Construcción de Muebles Modulares de placas de biomasa forestal, con un total de 30 inscriptos.

- Se continúa el ciclo de cursos de alemán en todos sus niveles, con el docente Fernando Courdin.

- Se encuentran en la etapa de cierre los cursos de todos los niveles de portugués, con el Prof. Raúl Chudoba.

- Difusión de carreras – participación en eventos: Se participa activamente de todos los eventos y actividades de difusión a los cuales se invita a la Secretaría. Recientemente se ha participado de la Feria de Educación de la ciudad de Villa Elisa, se asistió el 3 y 4 de agosto a



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

la Feria de Educación del Instituto Becario en la ciudad de Paraná, y 10 de agosto en la Muestra U de Chajarí, asimismo el 19 del corriente se exhibirá en la Feria de Carreras de Urdinarrain.

- La recaudación total lograda en este periodo por esta secretaría es de \$ 2.793.761,23 con un neto \$ 1.623.140,49.

- Se realizaron las visitas de escuelas secundarias a la UTN FRCU que ya tenemos confirmadas.

**- Profesorados:**

- El pasado 2° de Julio se graduaron las cohortes del Profesorado en Docencia Superior de las sedes Villa Elisa y Gualguayay con un total de egresados de 35 y 38 estudiantes respectivamente. De manera posterior, el día 16 de Julio se graduó la cohorte Concepción del Uruguay del mismo profesorado con una matrícula de 46 egresados.

- Por otro lado, se trata de implementar las nuevas cohortes de PDS y PDI en las ciudades de San José, Gualguayay y Concepción del Uruguay. Está previsto para 9/8 la firma de convenios con Instituto. Actualmente son 200 inscriptos. En simultáneo, se continúan recibiendo y entregando diplomas de cohortes anteriores regularizando las demoras. A la fecha se ha completado la grilla de los docentes asignados.

- Se realiza en el marco del trabajo entre UTN FRCU y Municipalidad de Villa Elisa, la organización para continuar con el proceso de asesoramiento e incubación a los 10 proyectos.

- PEI – Curso de Gestión Empresarial: Finalizó el cursado de la 4ta. Cohorte del Curso de Gestión Empresarial. Un total de 17 emprendedores de la ciudad de San José se encuentran trabajando en la formulación de proyectos que a la brevedad serán presentados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Cada emprendedor que presente correctamente su proyecto productivo recibirá un Aporte No Reintegrable de \$240.000, tutorías y asesoramientos gratuitos e incentivos económicos mensuales.

- Difusión de carreras – visitas escolares: Desde que se comenzó con las visitas escolares a las instalaciones de la UTN FRCU, se han recibido un total de 10 delegaciones escolares, totalizando unos 410 estudiantes y 30 docentes que hasta el momento visitaron nuestra Casa de Estudios. Dicha actividad se realiza con la colaboración de los Departamentos de Carreras, Materias Básicas, Laboratorios, Biblioteca y las áreas gubernamentales de la Facultad.

**- Tecnicaturas – Extensiones Áulicas:**

- Actividades:

- Se dio cierre al primer cuatrimestre. Se recibieron las notas, se realizó el llamado a mesas de exámenes para ambos llamados, se recuerda que al ser carrera de pregrado todo lo hace el coordinador, no está la posibilidad de realizar esta tarea por SIU.

- Búsqueda de docentes. Finalizado el cuatrimestre se realizó la búsqueda de los profesores, en esta oportunidad 37 nuevos docentes.

- Se realizaron reuniones con cada nuevo grupo de docentes de manera virtual, a los efectos de acordar temas tales como: horarios, planificaciones, programas, etc.

- Nuevas gestiones



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Se comienzan con los proyectos de una nueva tecnicatura en San José, la cual fue recientemente solicitada. Se trata de la Tecnicatura en Diseño Industrial, proyectada para 2023.

- El 20 de septiembre se está organizando un encuentro en nuestra Institución, destinada a los alumnos de las tecnicaturas de otras ciudades.

### **UGEPI y Centro CATI-FRCU**

Actividades realizadas en el marco de colaboración:

- 1. Participación en reunión presentación de nuevas autoridades de UGEPI.
- 2. Asistencia y asesoramiento a Investigadora Schierloh de Grupo de investigación GIRE sobre presentación Programa de Examen Prioritario de Patentes (PEP).
- 3. Reunión FRCU y UGEPI para solicitar posibilidad de aplicación del Programa PEP y consultar otros temas de interés para la FRCU.
- 4. Comunicación con Marcelo Roldan de FR Delta para disertación en Jornada de Acceso Abierto organizado por Biblioteca. (Solicitud de Marta Ekertt)
- 5. Organización y preparación de charla sobre "patentes de invención y búsquedas en bases de datos de patentes", destinada a alumnos de Cátedra Proyecto Final a realizarse el 22 de agosto de 2022. (En proceso. coordinación con Docente de PFC Gustavo Puente)
- 6. Organización taller sobre propiedad industrial y elaboración de boletín tecnológico para becarios de grupo de investigación GIRE y posibilidad de otros grupos. Fecha tentativa 24/08
- 7. Asistencia a Workshop - Procer UTN.
- 8. Asistencia al Programa de capacitaciones de Red CATI Argentina.
- 9. Seguimiento de trámite de patente, según Convenio Específico Sr. Marcelo Hernán Álvarez.
- 10. Asesoramiento a emprendedores sobre temas de propiedad industrial.

### **- Vinculación:**

- Gestiones Convenio con Paclamar para aplicación a FONTAR.
- Se prepara el listado de empresas de Larroque, Urduarrain, Herrera, Colón y Villa Elisa para coordinar las acciones necesarias para desarrollar prácticas profesionalizantes de las tecnicaturas de Extensiones áulicas de las ciudades mencionadas.
- Se toma contacto con el Ministerio de Salud de la provincia con el fin de formalizar convenio con el Hospital de Villa Elisa para futuras prácticas profesionalizantes de la tecnicatura que en la ciudad se desarrolla. Asimismo, con los integrantes de CODEGU y Metalúrgica Hermann para futuro desarrollo de Diplomatura, en dicha empresa.
- Se está realizando la actualización de datos para la Red: Redes para Emprender.
- Se trabaja en la Gestión de Proyecto y cronograma de clases de futuras Diplomaturas.
- Se diseñaron e imprimieron los folletos: Carrera de Grado, Diplomaturas, Tecnicaturas y Profesorados



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

### **- Secretaría de Planeamiento:**

#### **Mantenimiento:**

Trabajos durante el receso:

- Armado de sistema de soporte ventanas galería aula 78 y laboratorio, cortado doblado roscado pintado.
- Fallebas ventanas calle Perón: colocación y reacondicionamiento.
- Recambio de tubos led: Aulas: 25, 31, 57,
- Mantenimiento baños.
- Limpieza techos: suciedad que dejaron los pintores, boquetas tapadas con nidos y helechos, se retiraron semillas de las demás boquetas y limpieza general de los demás techos.
- Iluminación de la torre: recambio de reflectores, reconexión de candela. -
- Reprogramación de horarios.
- Reparación en laboratorio de química, falla en el destilador
- Kangoo: limpieza y cambio de posición bujías calentamiento.
- Reparación paredes aula 31: fino enduido y pintura
- Maratón: fabricación exhibidor remera maratón. Acondicionado de maderas para marco de fotos.
- Recambio de teclas luces aula 31 y biblioteca.
- Algunos trabajos de rutina y aún en ejecución el acondicionamiento de las aulas que se ocuparán en noviembre para RIISIC y CONAIISI.
- TICS: Reemplazo de lámparas en laboratorio aula 65.

#### **Servicios Generales:**

Este grupo continúa con las actividades de limpieza y desinfección de Lunes a Viernes, sin novedades para destacar.

#### **Grupo de apoyo a la obra edilicia:**

El Ing. Riehme está coordinando las actividades de colocación de piso en el tercio de patio sector norte, donde las tareas estaban inconclusas. Los trabajos están prácticamente terminados, faltan algunos detalles y la colocación de microcemento en el borde del piletón.

Finalizaron las tareas de pintura de la torre histórica del establecimiento, con fondos provenientes de los producidos propios, como ya se informara anteriormente.

#### **Dirección Administrativa:**

Asumió la dirección el Sr. Darío Alba subrogando el cargo que deja vacante el Sr. Clelio Remolif ya que se ha jubilado, por lo que se originó un corrimiento en los puestos del área para poder cubrir tan importante función.

### **- Subsecretaría de Graduados:**

- Organización de Actividad en conjunto con Universidad Nacional de Villa María Córdoba, enmarcada en el programa Capacitar del Ministerio de Desarrollo Productivo. La



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Universidad Nacional De Villa María como coordinadora del Nodo Centro está desarrollando para las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos la Diplomatura en Gestión y dirección de pymes.

En nuestra Facultad durante el día jueves 18 de agosto, se llevará a cabo un Taller de Vinculación, en el tema Calidad en la atención al cliente. En este marco nuestra Facultad recibirá a los alumnos de toda nuestra provincia que están desarrollando la Diplomatura.

Mientras que, en la semana desde el 19 al 23 de septiembre, se realizará un segundo taller denominado “Gestión y aseguramiento de la calidad”.

Estas actividades serán sin costo de inscripción y los talleres serán abiertos a la comunidad. Se estima un marco de público de setenta participantes.

- Actividad de Agasajo a Graduados promoción 1997- 25 años de egresados.

Entre las fechas 11 y 18 de noviembre se estará llevando a cabo la reunión de agasajo anual a Graduados. Ya se comenzó con la organización y los contactos para establecer comunicación con cada uno de los graduados de todas las especialidades.

- Contacto de vinculación de graduados referidos a la Organización Stantec. Empresa multinacional de proyectos de Ingeniería y de impacto energético y Ambiental. La empresa desarrolla proyectos y vinculaciones tecnológicas y laborales con organizaciones de la provincia de Entre Ríos.

- Contacto, reunión y gestión de Actividades con la empresa local Arenera Don Antonio, en cuestiones de acercamiento profesional de nuestros graduados.

- Difusión específica hacia nuestros graduados en relación con Diplomatura en Transformación Digital Productiva e Industria 4.0. Actividad promovida y organizada en conjunto con la Unión industrial Argentina, la UTN y la Unión industrial de Entre Ríos.

- Vinculación con graduados. Contactos permanentes con graduados de distintas especialidades referidas a solicitudes especiales, inscripción para actividades de la facultad y relación por asuntos específicos con el área académica y alumnos sobre trámites de graduación.

- Gestión con instituciones y empresas en organización y difusión de búsquedas laborales dirigida a graduados y alumnos avanzados.

- Empresa de proyectos y de ingeniería Stantec. Perfil de Ing. Electromecánica.

- Empresa comercial de la Ciudad de San José – ER- Perfil de Lic. en Organización Industrial.

- Empresa Bombieri. Perfil de Ingeniería en Sistemas.

- Empresa Metalúrgica de Concordia- Sector de producción. Perfil de Ing. Electromecánica.

- Empresa Constructora de San José – Bouvier. Perfil de Ing. Civil.

- Empresa de Software GPI -Globalization Partners International. Perfil de Ing. en Sistemas.

- Empresa constructora TRAZA – perfil de Lic. en Organización Industrial.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Empresa de Nueva Zelanda – Precision Cutting – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Arenera Don Antonio – Perfil de Lic. en Organización Industrial.
- Empresa IMPROCIL – Gualeguay– Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa de automatización y máquinas KEY – Villa Elisa – Perfil de Ing. Electromecánica.

## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.

Se pone a consideración el acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 2022 del día 28 de junio, la cual será firmada por Presidente, Secretaria y Presidentes de ambas comisiones.

Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad.

## III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

- a. Nota 1002-2022. Departamento Licenciatura en Organización Industrial. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022.

Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de la Nota N° 1002-2022, resultando aprobado.

Se informa que dicha nota será tratada en punto V.f, con el resto de los Departamentos que presentaran programas analíticos de asignaturas segundo cuatrimestre 2022.

## IV. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO.

- a. Designaciones docentes

- Nota N° 832-2022. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Alberto Peralta en la asignatura Sistemas de Representación como Ayudante de Primera Interino, 1 DS.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

El Presidente de la Comisión de Presupuesto, Mg. Ing. Alejandro Zabalett, procede a dar lectura al siguiente Despacho:

*“El Departamento de la Carrera de Ingeniería Electromecánica envía la Solicitud para la Designación Docente de Alberto José Peralta para la Asignatura Sistemas de Representación en la Categoría Ayudante de 1ª.-*

*Actualmente el Docente posee una dedicación de 0,5 DS.-*

*La Dedicación propuesta en función de la carga horaria según la Ordenanza N° 604 es de 1 DS, y el período de la designación es desde el 06/07/2022 hasta el 31/03/2023.-*

*La Comisión propone solicitar al Sr. Decano gestionar la diferencia de puntos necesaria para completar la dedicación propuesta”.*

Desde la Comisión de Enseñanza, el Ing. Mario Brutton informa que *“La comisión sugiere la aprobación de la nota N°. 832-2022, sujeto a la asignación de funciones sustantivas para completar la designación simple”.*

Se pone a consideración aprobar la designación del Ing. Alberto Peralta en función de la gestión de los puntos, sujeto a la asignación de funciones sustantivas para completar la designación simple. Sometido a votación, resulta aprobado.

#### **Resolución N° 234/2022 CD.**

##### **b. Diplomatura en Soldadura**

- Nota N° 974-2022. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura, en Colón y Gualeguaychú.

A continuación, se da lectura al Despacho de la Comisión de Presupuesto:

*“Se recibe por parte de Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura el proyecto de Diplomatura en Soldadura a dictarse en las ciudades de Colón y Gualeguaychú. La misma se realizará en el presente año lectivo con una duración de 8 meses con un régimen teórico – práctico.*

*Se hace presentación del plan de Cátedra, donde constan los contenidos mínimos, objetivos, metodología del proceso de enseñanza y aprendizaje, condiciones de aprobación, evaluación y acreditación, infraestructura equipamiento y recursos necesarios, cronogramas de clases y evaluaciones. Además, se adjunta CV del Docente a cargo y aval del Departamento Ingeniería Electromecánica.*

*En cuanto al financiamiento se desglosa por sede.*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

*En sede Colón tendrá un cupo de 30 asistentes que abonarán \$4.500 mensualmente.*

*La firma EMCOER SA se hará cargo del local, maquinarias e insumos a cambio de 5 becas para su personal.*

*El docente dictará 16 hs. de clase mensuales cobrando \$2.000 la hora.*

*Detalle Ingresos/Egresos mensuales:*

*Ingreso por cupo completo (25 asistentes + 5 becados): \$ 112.500*

*Honorarios Docente: \$ 32.000*

*Recaudación FRCU: \$ 80.500*

*En el caso de sede Gualeguaychú mantiene un esquema similar, con un cupo para 30 asistentes; siendo la Empresa Metalúrgica Hermann SA, la que provee el local, maquinarias e insumos obteniendo a cambio becas para 5 personas. El costo tanto para los asistentes como para la hora docente será igual a la de sede anterior.*

*Para la sede Gualeguaychú se requerirá el pago de \$ 15.000 mensuales como viáticos para el Docente.*

*Detalle Ingresos/Egresos mensuales:*

*Ingreso por cupo completo (25 asistentes + 5 becados): \$ 112.500*

*Honorarios Docente: \$ 32.000*

*Viáticos Docente: \$ 15.000*

*Recaudación FRCU: \$ 65.500*

*Desde la comisión se propone avanzar con la implementación y dictado de la Diplomatura”.*

El Ing. Mario Bruten manifiesta que la Comisión de Enseñanza sugiere autorizar el dictado de la Diplomatura en Soldadura, para sedes Colón y Gualeguaychú.

Puesto a consideración del Plenario, es aprobado, constituyendo las **Resoluciones N° 235/2022 y 236/2022 CD.**

### c. Presupuesto 2022

- Nota N° 980-2022. Dirección administrativa. Informe económico financiero al 31/7/2022.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto, procede a dar lectura al siguiente Despacho:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

*“A partir de la presente reunión de Consejo Directivo se realizan cambios en la presentación de los Informes Económicos Financieros.*

*Anteriormente se exponían los Gastos, Créditos y Saldos del mes y los mismos en forma anual acumulados. Esto se realizaba tanto para la FRCU en forma General como para cada uno de los Departamentos. Lo mismo se hacía para los Grupos de Investigación, y para los Servicios de Energía, Telecom, OSM y Gas NEA.*

*En el nuevo formato se agrega un informe Económico de producidos por Cursos, Capacitaciones, Tecnicaturas, Especializaciones y Maestrías, tanto de Extensión Universitaria como Posgrados”.*

#### d. Convenios

El Consejero Mg. Ing. Alejandro Zabalett indica que se toma conocimiento de los siguientes convenios:

1. Convenio específico. Compañía Latinoamericana de Sistemas S.A.S. Asistencia técnica en Proyecto de Desarrollo de software.

*“Dicho convenio tiene como objeto brindar asistencia técnica por parte de la FRCU a la Empresa para el proyecto de desarrollo de un software innovador consistente en una herramienta y/o solución tecnológica de características de asistente virtual (estilo ChatBot), cuyo objetivo sea reducir el tiempo operativo de personas que cargan documentos y comprobantes en diferentes plataformas.*

*El convenio tiene una duración de un año y el presupuesto por la realización de la asistencia es de \$ 300.000 a pagar en dos cuotas”.*

2. Convenio marco. Clínica Uruguay S.R.L.

*“Se realiza este Convenio Marco con el objetivo de establecer un canal de mutua cooperación entre las partes, para favorecer la vinculación y transferencia de tecnologías mediante pasantías, prestación de servicios, presentación de proyectos en conjunto y de toda otra actividad que resulte de interés común para las partes, orientados a la capacitación, a la producción, al desarrollo social y a la mejora de la calidad de vida de la población.*

*La duración del presente convenio es de dos años”.*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

3. Convenio específico. Municipalidad de Concepción del Uruguay. Promoción del Programa Becas Estímulo a la vocación científica – convocatoria año 2022-.

*“Se firma un Convenio Específico con la Municipalidad de Concepción del Uruguay denominado Promoción del programa Becas Estímulo a la Vocación Científica (Convocatoria 2022).*

*Por el mismo la Municipalidad dispondrá de un aporte económico con la finalidad de otorgar becas estímulo a la iniciación en investigación científica, destinadas a estudiantes que presenten proyectos de investigación acreditados por la FRCU.*

*Se prevé el otorgamiento de 9 becas de \$ 4.500 para cada becario por el plazo de 12 meses. El aporte busca contribuir a fortalecer las acciones educativas que se desarrollen en la FRCU”.*

## V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

### a. Acreditación Carreras de Grado y Posgrado.

Sin novedades, continua en Comisión.

### b. Encuesta de Opinión a Estudiantes.

- Nota N° 736-2022. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Encuesta de Opinión de Estudiantes.

- Nota N° 988-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Eleva opinión sobre proyecto de Encuesta.

El Consejero Ing. Mario Bruten informa que la Comisión sugiere que el tema continúe en comisión, a la espera de las presentaciones de los demás departamentos.

### c. Prórroga alumnos Maestría en Ingeniería Ambiental

- Nota N° 772-2022. Dirección de Escuela de Posgrado. Solicita prórroga.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Desde Comisión su Presidente comunica el aval a dicha prórroga solicitada mediante Nota N° 772-2022.

Sometido a votación, la moción resulta aprobada.

**Resolución N° 237/2022 CD.**

d. Congreso Nacional de Ingeniería Informática y Sistemas de Información (CONAIISI)

- Nota N° 812-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita se declaren los días 3 y 4 de noviembre sin actividad áulica para los alumnos de la carrera.

El Consejero Ing. Mario Bruten manifiesta que la comisión sugiere declarar los días 3 y 4 de noviembre sin actividad áulica para los alumnos de la carrera Ingeniería En Sistemas de Información.

Puesto a consideración del Plenario, resulta aprobado, con la abstención de la Consejera Mg. Ing. Patricia Cristaldo.

**Resolución N° 238/2022 CD.**

e. Consorcio Facultad Regional San Nicolás

- Nota N° 972-2022. Decanato. Eleva proyecto de resolución de conformación consorcio educativo con Facultad Regional San Nicolás.

La comisión sugiere aprobar la conformación del consorcio con la Facultad Regional San Nicolás, con la finalidad de dictar la Tecnicatura Universitaria en Programación, modalidad a distancia.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, constituyendo la **Resolución N° 239/2022 CD.**

f. Programas analíticos segundo cuatrimestre 2022

- Nota N° 924-2022. Secretaría Académica. Eleva programa analítico Emprendedorismo.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Nota N° 979-2022. Departamento Materias Básicas. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022.

- Nota N° 982-2022. Departamento Ingeniería Civil. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022.

- Nota N° 984-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022.

- Nota N° 986-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Eleva programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre 2022 de Tecnicatura Universitaria en Programación FRCU.

El Consejero Ing. Mario Brutton informa que desde Comisión se sugiere aprobar las notas N° 924-2022, 979-2022, 982-2022, 984-2022 y 986-2022.

Se aclara que se incorpora a consideración del Plenario los programas analíticos presentados por el Departamento LOI, mediante Nota N° 1002-2022, aprobada para tratar sobre tablas y analizados en reunión de comisión.

Puestos a consideración, los programas analíticos presentados resultan aprobados.

**Resoluciones N° 240/2022 y 241/2022 CD.**

#### g. Diplomatura en Soldadura

- Nota N° 974-2022. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura, en Colón y Gualeguaychú.

Tema tratado en punto IV.b.

#### h. Denuncia Disciplinaria Alumno.

- Nota N° 978-2022. Decanato. Remite para tratamiento del Consejo Directivo expediente Nota N° 908-2022.

La Consejera en representación del claustro alumnos, Srta. Gimena Guazzoni Mattiauda, explica la situación respecto al certificado presentado por el alumno Matías Leiva. Indica que, si bien se trató en reunión de Comisión de Enseñanza y tomó la determinación de conformar un tribunal académico, en el día de la fecha hay una rectificación del certificado. No se trata del certificado original, sino de uno emitido por el mismo médico, dando aval al



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

certificado anterior, el cual no pudo ser presentado en original por haber sido entregado en su lugar de trabajo.

Se le cede la palabra al alumno Matías Leiva, quien solicita disculpas por los inconvenientes ocasionados, manifestando haber visitado al médico en el día de la fecha, con la finalidad de revalidar el certificado original.

La Consejera Gimena Guazzoni Mattiauda considera que, ante las novedades ocurridas en el día de hoy, se podría evitar la conformación del tribunal.

El Secretario Académico, Cr. Jorge García, indica que desde la Secretaría no tienen conocimiento de un nuevo certificado y que, dada la coyuntura, considera que el tribunal a definir debería aclarar la situación. Entiende que la intención de crear un tribunal es la de evaluar los hechos y determinar si hay responsabilidad o no por parte del alumno.

La Consejera Dra. María del Carmen García manifiesta que cambió la situación sobre la cual se tomó ayer una determinación, entiende no se debería conformar el tribunal.

El asesor legal de la Facultad, Dr. Santiago Rousseaux informa que se conformó un expediente, a raíz del comportamiento de un alumno, que corresponde en su derecho de defensa presentar el certificado al tribunal, quien lo evaluará, todo esto dando cumplimiento a la ordenanza N° 613 de Consejo Superior.

El Presidente de la Comisión de Enseñanza manifiesta que la duda ya fue generada, que por tal motivo se emitió un Despacho, al cual da lectura a continuación:

*“La comisión sugiere:*

*Que analizado el expediente generado a raíz de la Nota con Registro de Mesa de Entradas N° 908-2022 -remitido al Consejo Directivo por Nota N° 978-2022- esta comisión propone por unanimidad de sus integrantes al Consejo Directivo, lo siguiente:*

*1. Tener por recibida la denuncia sobre un posible hecho irregular presuntamente imputable al alumno Matías Leiva, Legajo N° 14115960, denuncia efectuada por el Sr. Cr. Jorge Raúl García -en su carácter de Secretario Académico-, teniéndose por cumplimentado con lo estipulado en el art. 9 de la Ord. 613 del CS UTN. -*

*2. Prescindir de la realización de la información sumaria por considerar que son hechos públicos y notorios, por venir de los registros de ésta Facultad, siendo documentación pública y fue constatada por integrantes de esta comisión. -*

*3. Considerar pertinente la denuncia efectuada por el Sr. Cr. Jorge Raúl García - en su carácter de Secretario Académico- y tener por iniciado el Juicio Académico contra el Alumno Sr. Matías Leiva, Legajo N° 14115960-*

*4. Que corresponde la conformación del Tribunal Académico.*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

a) A los fines de la conformación del Tribunal Académico, los consejeros pertenecientes a cada claustro proponen la lista de cada claustro, a saber: -DOCENTES: Cesar Razzetto, Alexandra Sosa Zitto, Eduardo Torran, Andrés Pascal, Omar Faure, Gustavo Solanas, Sonia Bruhl, Eugenia Dalibon, Daniel Heglin y Gabriel Chichi.- ; ESTUDIANTES: Alexis Sanchez Loker, Santiago Bagnasco, Lucia Garcia, Santiago Surracco, Franco D’Addona y Joel Albornoz.-; GRADUADOS: Mateo Morera, Fernando Graziani, Duilio Baccalor y Mauricio Bordin .-

b) Efectuar el sorteo entre los representantes propuestos en las indicadas listas para determinar el orden de prioridades y designar 3 representantes del Claustro Docente, 2 representantes del Claustro Alumnos y 1 representante del Claustro Graduados, en la 5ta reunión Ordinaria del CD, el día 17 de agosto de 2022. Posteriormente, informar el orden de prioridades y tribunal designado al Consejo Superior de la UTN.

5) Notificar la resolución que se dicte a los integrantes del Tribunal Académico que resulten sorteados y designados, por correo electrónico. -

6) Notificar la resolución que se dicte, al Alumno Sr. Matías Leiva, Legajo N° 14115960, por correo electrónico, corriéndosele traslado de la resolución y de la documentación perteneciente al expediente, para que efectúe descargo y ofrezca prueba dentro de los diez (10) días hábiles de la notificación.

7) Informar lo resuelto al Consejo Superior de la UTN a los fines de su conocimiento”.

Se somete a votación el Despacho de la Comisión de Enseñanza, resultando aprobado por mayoría (10 votos positivos contra 5 votos negativos).

A continuación, se procede a sortear la conformación del Tribunal Académico, resultando el orden de prioridades de la siguiente manera:

Docentes: Daniel Hegglin, Cesar Razetto, Eduardo Torrán, Gustavo Solanas, Eugenia Dalibón, Alexandra Sosa Zitto, Omar Faure, Andrés Pascal, Sonia Bruhl y Gabriel Chichi.

Alumnos: Santiago Bagnasco, Franco D-Addona, Santiago Surraco, Lucía García, Joel Albornoz y Alexis Sanchez Loker.

Graduados: Mateo Morera, Duilio Baccalor, Fernando Graziani y Mauricio Bordin.

**Resolución N° 233/2022 CD**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

i. Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo

1. Resolución N° 388/2022 D. Solicita al Consejo Superior aprobación e implementación del curso de posgrado “Problemáticas en cadena de suministro y logística”. Nota N° 925-2022. Secretaría Académica.
2. Resolución N° 391/2022 D. Designación Ing. Claudia Gómez Stockli. Nota N° 786-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
3. Resolución N° 392/2022 D. Designación Ing. Agustín Monzón. Nota N° 800-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
4. Resolución N° 403/2022 D. Designación Ing. Elida Giménez. Nota N° 797-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.
5. Resolución N° 437/2022 D. Declara de interés la ejecución de proyectos de investigación. Nota N° 899-2022. Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

La comisión avala el refrendo de las Resoluciones de Decano N° 388/2022, 391/2022, 392/2022, 403/2022 y 437/2022.

Sometido a votación, el refrendo de las Resoluciones resulta aprobado por unanimidad.

**Resoluciones N° 242/2022, 243/2022 y 244/2022 CD.**

j. Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

1. Nota N° 832-2022. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Alberto Peralta en la asignatura Sistemas de Representación como Ayudante de Primera Interino, 1 DS.

Tema tratado en punto IV.a.

2. Nota N° 929-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Rolando Avancini en la asignatura Química General como Profesor Adjunto Interino, 1 DS.

El Consejero Ing. Mario Brutton manifiesta que la Comisión sugiere la aprobación de la nota N° 929-2022.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Puesto a consideración del Plenario, resulta aprobado.

**Resolución N° 246/2022 CD.**

3. Nota N° 930-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Leonardo Consiglio Diez en la asignatura Química General como Ayudante de Primera Interino, 1 DS.

A continuación, se procede a dar lectura al siguiente despacho de Comisión:

*“La comisión sugiere la aprobación la nota N°. 930-2022 y si la antigüedad es la correspondiente se solicita al departamento se designe como JTP”.*

La Consejera Dra. María del Carmen García manifiesta que se contactó con la Directora del Departamento Materias Básicas, quien indica estar de acuerdo con la designación con categoría JTP del docente Consiglio Diez. Por tal motivo, se pone a consideración la designación del docente Leonardo Consiglio Diez como Jefe de Trabajos Prácticos, siempre y cuando el área de Recursos Humanos confirme que la categoría corresponde (caso contrario se lo designará como Ayudante de Primera). Sometido a votación, resulta aprobado, constituyendo la **Resolución N° 247/2022 CD.**

4. Nota N° 959-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Diego Conte en la asignatura Física I como Ayudante de Primera Interino, 1 DS.

Desde Comisión se sugiere aprobar la designación solicitada por el Departamento Materias Básicas mediante Nota N° 959-2022.

Puesta a consideración del Plenario, la designación es aprobada.

**Resolución N° 248/2022 CD.**

5. Nota N° 960-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Carina Michel en la asignatura Probabilidad y Estadística como Profesor Adjunto Interino, 1,5 DS.

El Presidente de Comisión comunica el aval a la solicitud de designación de Carina Michel, Nota N° 960-2022.

Se somete a consideración. Resulta aprobado, constituyendo la **Resolución N° 249/2022 CD.**

6. Nota N° 961-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Yanina Farherr en la asignatura Probabilidad y Estadística como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, 1,5 DS.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

El Consejero Ing. Mario Brutton lee a continuación el Despacho de Comisión:

*“La comisión sugiere la aprobación de la designación de Yanina Farherr como Ayudante de Primera, no como JTP, ya que la categoría liberada por Michel en Probabilidad y Estadística es Ayudante de Primera”.*

Sometido a votación, se aprueba el Despacho, constituyendo la **Resolución N° 250/2022 CD.**

7. Nota N° 970-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de José Mansilla en la asignatura Física I como Ayudante de Primera Interino, 1 DS.

Desde Comisión de informa el aval a la designación docente solicitada por Nota N° 970-2022.

Sometido a votación, la moción resulta aprobada.

**Resolución N° 251/2022 CD.**

8. Nota N° 977-2022. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita licencia con goce de haberes para el Ing. Francisco Delfín, y declarar de interés académico las actividades a desarrollar en la “Universidad de Ciencias aplicadas de la Alta Austria” (FH-OOe).

- Nota N° 898-2020. Ing. Francisco Delfín. Solicita licencia con goce de haberes.

- Nota N° 897-2022. Dra. Sonia Brühl. Avala solicitud de licencia.

A continuación, el Presidente de la Comisión de Enseñanza procede a dar lectura al siguiente despacho:

*“La comisión sugiere aprobar la licencia con goce de haberes solicitada mediante Nota N° 977-2022, y declarar de interés institucional los estudios que realizara el Ing. Francisco Delfín en el marco de la beca “Ernst Mach Worldwide” de la Agencia Austriaca para la Educación y la Internacionalización (OeAD-GmbH) para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Ciencias Aplicadas de la Alta Austria (FH-OOe), campus de la ciudad de Wels”.*

Se somete a consideración del Plenario. Resulta aprobado, constituyendo las Resoluciones N° **252/2022** y **267/2022 CD.**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Ayudantes de Segunda Ad-Honorem

9. Nota N° 962-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Lucas Echeveste Villavicencio en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
10. Nota N° 963-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Juan Ignacio Chiappella Zarini en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión B) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
11. Nota N° 964-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de la alumna Soledad Fernández Janchuck en la asignatura Física I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
12. Nota N° 965-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Alan Maxit Hornus en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión B) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
13. Nota N° 966-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Ignacio Martínez en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión B) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
14. Nota N° 967-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Lucas Toer en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
15. Nota N° 968-2022. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación del alumno Alan Riquelme en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
16. Nota N° 987-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita la designación de la alumna Aylenn Fripp Dolci en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno noche) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
17. Nota N° 989-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita la designación del alumno Juan Cruz Silva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno tarde) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
18. Nota N° 990-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita la designación del alumno Rodrigo Pesenti en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno tarde) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.
19. Nota N° 994-2022 y 995-2022. Departamento Ingeniería Civil. Solicita la designación del alumno Salvador Gómez en la asignatura Geotecnia como Ayudante de Segunda Ad-Honorem.

Desde Comisión se sugiere rechazar las notas N° 963-2022, 965-2022, 966-2022 y 967-2022, por no cumplir los alumnos con los requisitos establecidos en la ordenanza N° 1342 de CS, y aprobar las notas N° 962-2022, 964-2022, 968-2022, 987-2022, 989-2022, 990-2022, 994-2022 y 995-2022.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Puesto a consideración del Plenario, la propuesta de la Comisión resulta aprobada, con la abstención de la Consejera Soledad Fernández Janchuck para la Nota N° 964-2022.

**Resoluciones N° 253/2022, 254/2022, 255/2022, 256/2022, 257/2022, 258/2022 y 259/2022 CD.**

#### Cursado Intensivo

20. Nota N° 985-2022. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita aprobación de cursados intensivos para los alumnos Matías Quaroni y Diego Alfaro.

- Nota N° 996-2022. Secretaría Académica. Eleva proyectos resolución.

Desde Comisión se sugiere la aprobación de los cursados intensivos para los alumnos Matías Quaroni y Diego Alfaro.

Se someten a votación la aprobación de los cursados intensivos y los proyectos de resolución, presentados por Secretaría Académica, resultando aprobados.

**Resoluciones N° 260/2022 y 261/2022 CD.**

#### Alumnos

21. Nota N° 993-2022. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución que convalida cursado de asignaturas para éste segundo cuatrimestre de alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Sede Concepción del Uruguay.

El Presidente de la Comisión de Enseñanza informa el aval al proyecto de Resolución presentado por Secretaría Académica, Nota N° 993-2022.

Sometida a consideración del Plenario, la moción es aprobada, constituyendo la **Resolución N° 262/2022 CD.**

Siendo las 18:55 hs. se da por finalizada la reunión. Si bien la próxima reunión fue previamente acordada para el día martes 20 de septiembre, desde Secretaría Académica se informan eventos previstos para esa fecha, con lo cual de común acuerdo en Plenario se decide celebrar la sexta reunión ordinaria el día **jueves 22 de septiembre a las 17:30 hs.** A continuación, se informa el listado de fechas correspondientes a las reuniones restantes para el año 2022:



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

| Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo 2022 |                            |
|--|----------------------------|
| Reunión Número                                 | Fecha                      |
| 7  | Jueves 27/10/2022 17:30 hs |
| 8  | Martes 13/12/2022 17:30 hs |

## VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

| Número | Concepto   |
|--------|--|
| 233    | Resolución Nota N° 978/2022 - Expediente Nota N° 908/2022  |
| 234    | Designa a Alberto Peralta en la asignatura Sistemas de Representación como Ayudante de Primera Interino, 1 DS. Nota N° 832-2022.   |
| 235    | Autoriza el Dictado de la Diplomatura en Soldadura, en la ciudad de Colón.   |
| 236    | Autoriza el Dictado de la Diplomatura en Soldadura, en la ciudad de Gualeguaychú.  |
| 237    | Otorga prórroga para alumnos de Maestría en Ingeniería Ambiental. Nota N° 772-2022   |
| 238    | Declara los días 3 y 4 de noviembre sin actividad áulica para los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. Nota N° 812-2022.   |
| 239    | Conforma consorcio educativo con Facultad Regional San Nicolás. Nota N° 972-2022.  |
| 240    | Aprueba programas analíticos segundo cuatrimestre 2022 de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Organización Industrial y Secretaría Académica (Emprendedorismo). |
| 241    | Aprueba programas analíticos segundo cuatrimestre 2022 de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Programación, Facultad Regional Concepción del Uruguay.   |
| 242    | Refrenda Resolución de Decano N° 388/2022. Solicita al Consejo Superior aprobación e implementación del curso de posgrado “Problemáticas en cadena de suministro y logística”.   |
| 243    | Refrenda Resoluciones de Decano N° 391/2022, 392/2022 y 403/2022.  |
| 244    | Refrenda Resolución de Decano N° 437/2022. Declara de interés la ejecución de proyectos de investigación. Nota N° 899-2022.  |
| 245    | Refrenda Resoluciones de Decano N° 482/2022 y 483/2022.  |
| 246    | Designa a Rolando Avancini en la asignatura Química General como Profesor Adjunto Interino, 1 DS. Nota N° 929-2022.  |



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

|     |   |
|-----|---|
| 247 | Designa a Leonardo Consiglio Diez en la asignatura Química General como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, 1 DS. Nota N° 930-2022.  |
| 248 | Designa a Diego Conte en la asignatura Física I como Ayudante de Primera Interino, 1 DS. Nota N° 959-2022.  |
| 249 | Designa a Carina Michel en la asignatura Probabilidad y Estadística como Profesor Adjunto Interino, 1,5 DS. Nota N° 960-2022.   |
| 250 | Designa a Yanina Farherr en la asignatura Probabilidad y Estadística como Ayudante de Primera Interino, 1,5 DS. Nota N° 961-2022.   |
| 251 | Designa a José Mansilla en la asignatura Física I como Ayudante de Primera Interino, 1 DS. Nota N° 970-2022.  |
| 252 | Declara de interés académico a las actividades a desarrollar por el Ing. Francisco Delfin en la “Universidad de Ciencias aplicadas de la Alta Austria” (FH-OOe). Nota N° 977-2022.  |
| 253 | Designa al alumno Lucas Echeveste Villavicencio en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 962-2022.                          |
| 254 | Designa a la alumna Soledad Fernández Janchuck en la asignatura Física I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 964-2022.  |
| 255 | Designa al alumno Alan Riquelme en la asignatura Análisis Matemático I (Comisión A) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 968-2022.  |
| 256 | Designa a la alumna Aylenn Fripp Dolci en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno noche) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 987-2022.                      |
| 257 | Designa al alumno Juan Cruz Silva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno tarde) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 989-2022.                           |
| 258 | Designa al alumno Rodrigo Pesenti en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos (Turno tarde) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Nota N° 990-2022.                           |
| 259 | Designa al alumno Salvador Gómez en la asignatura Geotecnia como Ayudante de Segunda Ad-Honorem. Notas N° 994-2022 y 995-2022.  |
| 260 | Otorga cursado intensivo al alumno Matías Quaroni en la asignatura Sistemas de Gestión.   |
| 261 | Otorga cursado intensivo al alumno Diego Alfaro en la asignatura Seguridad en Sistemas de Información.  |
| 262 | Convalida cursado de asignaturas para éste segundo cuatrimestre de alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Sede Concepción del Uruguay. Nota N° 993-2022. |
| 263 | Concede equivalencias a Leandro Aguirre (K)   |
| 264 | Concede equivalencias a Nicolás Bonnin (TUP)  |
| 265 | Otorga licencia con goce de haberes al Ing. Francisco Delfín, actividad declarada de interés académico por Resolución N° 252/2022 CD.   |
| 266 | Concede equivalencias a Tobías Grandi   |



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

|     |  |
|-----|--|
| 267 | Concede equivalencias a Leonel Hausch  |
| 268 | Concede equivalencias a Tobías Grandi  |
| 269 | Concede equivalencias a Luciano Mario  |
| 270 | Concede equivalencias a Leandro Aguirre  |
| 271 | Reemplaza el acta Tomo X160 folio 223 existente en el rectorado por la copia adjunta |
| 272 | Acredita las asignaturas electivas para un grupo de alumnos de Ing Electromecánica   |
| 273 | Concede equivalencias Natalia Massiolo   |
| 274 | Concede equivalencias a Sofía Rodríguez  |
| 275 | Concede equivalencias a Agustín Benedetti  |
| 278 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Hebe Bouvet                        |
| 279 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Mariana Carrizo                    |
| 280 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Lucas Bozzolo Avila                |
| 281 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Ariana Graziani                    |
| 282 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Juan Pablo Ortiz                   |
| 283 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Lucas Bacci                        |
| 284 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Celeste Pusch                      |
| 285 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Agustín Jannon                     |
| 286 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Brian Medail                       |
| 287 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Catriel Videla                     |
| 288 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Daniela Pennesi                    |
| 289 | Solicita la extensión de diploma para la egresada María Agustina Kammermann          |
| 290 | Solicita la extensión de diploma para la egresada María Carolina Piacenza Donato     |
| 291 | Solicita la extensión de diploma para la egresada María Rosa Dagnas                  |
| 292 | Solicita la extensión de diploma para la egresada María Laura Magri                  |
| 293 | Solicita la extensión de diploma para la egresada Dora Mercier                       |
| 294 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Luis María Rolla Viñas             |
| 295 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Felipe Cestau Sigot                |
| 296 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Martín Lejman                      |
| 297 | Solicita la extensión de diploma para el egresado Matías Quaroni                     |